



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226108	LA ANTROPOLOGIA JURIDICA Y LOS SISTEMAS DE DERECHOS INDIGENAS: (LOS USOS Y COSTUMBRES JURIDICOS)		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	III
H. PRAC. 0.0	SERIACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO(S) :

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de abordar el estudio de los sistemas de derecho indígenas, desde la óptica de la antropología jurídica y el vínculo que guardan con el sistema de derecho nacional.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de establecer debate teóricometodológico y delimitar estudios de caso que permitan advertir la organización, sistematicidad y carácter del derecho indígena como un jus vivens que existe y se aplica en la realidad nacional.

CONTENIDO SINTETICO:

- Unidad I. Delimitación del objeto de estudio de la antropología jurídica.
- 1.1. Algunos elementos para la historia de la antropología jurídica.
 - 1.2. La costumbre jurídica de los pueblos primitivos y la antropología.
 - 1.3. Los enfoques metodológicos de la normatividad desde la antropología jurídica.
 - 1.4. Entre la antropología jurídica y la antropología política.
 - 1.5. El marxismo y la antropología.
 - 1.6. El estructural funcionalismo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

[Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226108

LA ANTROPOLOGIA JURIDICA Y LOS SISTEMAS DE DERECHOS
INDIGENAS: (LOS USOS Y COSTUMBRES JURIDICOS)

- 1.7. El enfoque simbólico.
- 1.8. El modelo del pluralismo jurídico.
- 1.9. La complejidad como método.
- 1.10. Enfoque de los derechos humanos desde la Antropología.

Unidad II. Antecedentes históricos: El Derecho Consuetudinario Indígena en América.

- 2.1. La costumbre jurídica en Mesoamérica.
- 2.2. El derecho consuetudinario entre los pueblos mexicanos.
- 2.3. La costumbre jurídica entre los mayas.
- 2.4. Estudio de caso histórico, de la costumbre jurídica indígena.
- 2.5. Proyecciones del derecho consuetudinario indígenas en el México independiente.

Unidad III. La construcción conceptual del modelo de derecho indígena.

- 3.1. El sistema de derecho indígena como modelo múltiple, complejo, contradictorio y diverso.
- 3.2. La oralidad y la costumbre, como base del sistema de derecho indígena.
- 3.3. El régimen de propiedad como fundamento del sistema de derecho indígena.
- 3.4. Las formas de gobierno indígenas.
- 3.5. Las autoridades tradicionales como órganos aplicadores del derecho indígenas.
- 3.6. El honor y la ley en los procesos judiciales indígenas.
- 3.7. La democracia directa y las conciliaciones.
- 3.8. La autonomía indígena.
- 3.9. ¿Articulación o hegemonía entre el derecho indígena y el derecho nacional?

Unidad IV. Los estudios del caso del Derecho Indígena en la actualidad; el alumno desarrollará investigación teórico/práctica identificando alguno de los siguientes casos:

- 4.1. El derecho consuetudinario entre los huicholes.
- 4.2. El derecho consuetudinario entre los mixtecos.
- 4.3. El derecho consuetudinario entre los triquis.
- 4.4. El derecho consuetudinario maya peninsular.
- 4.5. Otros casos en relación a la investigación del alumno.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición oral. Guía y participación del profesor.
- Participación.
- Equipos de trabajo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

Y. Y. Y.
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226108

LA ANTROPOLOGIA JURIDICA Y LOS SISTEMAS DE DERECHOS
INDIGENAS: (LOS USOS Y COSTUMBRES JURIDICOS)

Dinámica de grupo (lluvia de ideas).

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Exposición por equipos.
- Resúmenes.
- Participación.
- Se realizarán dos evaluaciones periódicas y una evaluación terminal.
- Ensayo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. ALLIOT, Michel. Antropología Jurídica, Laboratorios de Antropología Jurídica, París I, 1983.
2. BRODA, Johanna, coord. Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México, Biblioteca Mexicana FCE, EUA, 2001.
3. CNDH. Las costumbres jurídicas de los pueblos indígenas de México, CNDH, México, 1994.
4. -----, Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México, Comps: Rosa Isabel Estrada, Gisela González Guerra, CNDH, México, 1995.
5. CHENAUT, Victoria, et. al. Pueblos Indígenas ante el Derecho, ed. CIESAS; México, 1995.
6. -----, "El campo de investigación de la antropología jurídica", Nueva Antropología, Vol. XIII, No. 43, México, 1992.
7. CHIBA, Masaji. Asia Indigenous Law, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1986.
8. DAVID, René, et. al. Los grandes sistemas de derecho contemporáneo, Dalloz, París, 1998.
9. DURAND, Carlos. "La antropología jurídica", Alegatos, No. 32, UAM Azcapotzalco, México, 1996.
10. -----, El Derecho Consuetudinario Indígenas, base de afianzamiento del territorio étnico, en Derecho y Poder: La cuestión de la tierra y los pueblos indígenas, Ed. UACH, 1995.
11. -----, Derecho Indígena, México, Porrúa, 2006.
12. DURAND, Carlos, et. al. Hacia una fundamentación teórica de la Costumbre Jurídica India, Ed. Plaza y Valdés, México, 2000.
13. -----, et. al. Manual de usos y costumbres de la etnia Triqui, INI, 2006.
14. GEERTZ, Clifford. La interpretación de las culturas, 13a. Reimpresión, 2004.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO

4/ 4

CLAVE 1226108

LA ANTROPOLOGIA JURIDICA Y LOS SISTEMAS DE DERECHOS
INDIGENAS: (LOS USOS Y COSTUMBRES JURIDICOS)

15. GLUCKMAN, Max. Política, derecho y ritual en la sociedad tribal, ed. Akal, Madrid, España, 1978.
16. GÓMEZ, Gerardo. Derecho y Poder, La Cuestión de la Tierra y los Pueblos Indígenas, UACH, 1995.
17. GÓMEZ, Magdalena. "Derecho consuetudinario indígena", México Indígena, No. 25, México, 1988.
18. GONZÁLEZ, Manuel. Antropología Jurídica, UNAM, México, 1995.
19. HERNÁNDEZ José, et. al. La autonomía de los pueblos indígenas, ed. Cámara de Comercio, México, 1996.
20. KROTZ, Esteban. Antropología Jurídica: Perspectivas socioculturales en el estudio del Derecho, Anthropos, 2002.
21. KROTZ, Esteban. La otredad cultural entre Utopía y Ciencia, FCE, 2004.
22. MALINOWSKI, Bronislaw. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1982.
23. MUÑOZ, Blanca. Modelos Culturales. Anthropos, México, 2005.
24. NADER, Laura. "The anthropological study of law", American Anthropologist G-2, 1967.
25. ORDÓÑEZ, José. (coord.). Antropología Jurídica, UNAM, 1995.
26. ROULAND, Norbert. Antropología Jurídica, PUF, París, 1988.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

Ly Mary G
EL SECRETARIO DEL COLEGIO